

FUNDAMENTOS

VISTO:

Los días 25, 26 y 27 de Mayo de 2018, se realizará en nuestra Ciudad el **Primer Campamento Zonal de Educadores Scout** (Ca.Zo.Es.) de la Zona 21 “Córdoba Sur” de Scouts de Argentina, en las instalaciones del I.P.E.A. 296 – Agr. Orestes Chiesa Molinari (ex ENA).

Y CONSIDERANDO:

Que el Programa del **Campamento Zonal de Educadores Scout**, busca propiciar un espacio de reflexión sobre el **Rol del Adulto en el Movimiento Scout**, desarrollar estrategias colectivas que aporten a potenciar el impacto de prácticas educativas en los niños y jóvenes, además de acercar herramientas que puedan complementar el rol de educadores.

Que el **Grupo Scout Francisco Tau de la Ciudad de Bell Ville es Anfitrión del evento**, y ha sido designado como Sede de este encuentro, donde se brindará la oportunidad a los visitantes de flotar por Nuestro Río, recorrer la Reserva Natural del Parque Francisco Tau, visitar el Antiguo Hotel de Inmigrantes, conocer la Historia de la Pelota de Fútbol y el potencial de nuestra Ciudad para disfrutar de las Actividades Scouts.

Que Scouts de Argentina nuclea actualmente a más de Setenta y Cinco Mil (75.000.-) miembros en todo el País. La zona 21, abarca todo el sur de la Provincia de Córdoba, de la cual forma parte nuestro Distrito N° 2 (Departamentos: San Martín, Unión y Marcos Juárez) y, en particular, el Grupo Scout Francisco Tau de Bell Ville.

Que el **Campamento Zonal de Educadores Scout** es un evento que reúne a más de Doscientos (200.-) **Miembros Adultos**, pertenecientes territorialmente a la Zona 21 (todo el Sur de la Provincia de Córdoba), en su carácter de PARTICIPANTES, brindando la oportunidad para encontrarse y compartir vivencias dentro del escultismo, como así también comprender **El Rol del Adulto como Educador** en el Movimiento Scout.

Que el Campamento Zonal de Educadores Scouts de la zona 21 reunirá cerca de 200 Educadores Scouts de Marcos Juárez, Leones, Ballesteros, Villa María, Villa Nueva, Oliva, Oncativo, Corral de Bustos, Rio Tercero, Rio Cuarto, Gral. Deheza, Villa Ciudad Parque, La Carlota, Villa Gral. Belgrano y Bell Ville, donde se abordarán importantes temas referidos al Rol del Adulto en el Movimiento Scouts de Argentina.

Que este evento contará con la concurrencia de la Jefa Scout Nacional, miembros del Consejo Directivo de Scouts de Argentina y del Comité Ejecutivo Nacional, participa también una Asesora de la Oficina Scout Interamericana y un miembro de la Oficina Scout Mundial.

Que este Cuerpo Legislativo debe reconocer y resaltar hechos positivos que, como en este caso, se enmarcan dentro de lo que es enaltecer a toda la Comunidad y por ende a la Ciudad de Bell Ville.

Proyecto presentado por el Conejo en Pleno, fundamentado por la Concejal Carmen ADAN.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA,
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N° 661/2018**

Artículo 1°: DECLARAR de INTERES LEGISLATIVO el Primer Campamento Zonal de Educadores Scout (Ca.Zo.Es.) de la Zona 21 “Córdoba Sur” de Scouts de Argentina, a realizarse los días 25, 26 y 27 de Mayo de 2018, en las instalaciones del I.P.E.A. 296 – Agr. Orestes Chiesa Molinari (ex ENA), organizado por el “**Grupo Scout Francisco Tau**” de la Ciudad de Bell Ville.

Artículo 2°: ENVIAR copia de la presente Resolución al Director de Distrito Señor Juan Pablo Levy y Jefe de Grupo Señora María Alejandra Latasa y por su intermedio remitir copia a la Jefa Scout Nacional, al Consejo Directivo de Scouts de Argentina, al Comité Ejecutivo Nacional, a la Oficina Scout Interamericana y a la Oficina Scout Mundial.

Artículo 3°: COMUNICAR la presente Resolución a los medios locales.

Artículo 4°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.